

VISTO:

Que por resolución 2022/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2022 por un monto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 31 de enero del 2022 el Fondo cuenta con \$20.094-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$44,906 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 28 de febrero del 2022.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 01 de febrero del 2022



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal